

2.º Domicilio: Calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta.

3.º Localidad y código postal: Barcelona, 08012.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admite la posibilidad de variante o alternativas de acuerdo con las cláusulas 9, 10 y 11 del pliego de cláusulas técnicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Barcelona, Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios.

b) Domicilio: Calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta tercera.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: El primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones: Recogida de documentación: Copistería «Consdecor», calle Torrent de l'Olla, 193-197, 08012 Barcelona. Teléfono: 93 415 55 85.

11. Gastos de anuncios: El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 30 de junio de 2000.

Barcelona, 30 de junio de 2000.—El Secretario Delegado del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios, Francesc Cornet i Ciurana.—43.647.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona, por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de la asistencia técnica al seguimiento de las obras de urbanización, de iniciativa privada, en el espacio público de la ciudad.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración del Sector de Urbanismo.

c) Número de expediente: 62/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica al seguimiento de las obras de urbanización, de iniciativa privada, en el espacio público de la ciudad.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Barcelona.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 50.000.000 de pesetas (300.506,12 euros) (16 por 100 del IVA incluido).

5. Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros); definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Departamento de Información y Documentación Urbanística del Sector de Urbanismo.

b) Domicilio: Avenida Diagonal, 230, planta segunda.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08018.

d) Teléfonos: 93 291 45 14 y 93 291 44 06.

e) Telefax: 93 291 45 30.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de las plicas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los que se especifican en la cláusula 22 del pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 14 de septiembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que figura en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de Urbanismo.

2.º Domicilio: Avenida Diagonal, 230, planta 2.

3.º Localidad y código postal: Barcelona, 08018.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): De acuerdo con el pliego de condiciones particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Barcelona. Sector de Urbanismo.

b) Domicilio: Avenida Diagonal, 240, planta 4.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: 20 de septiembre de 2000.

e) Hora: Nueve horas.

10. Otras informaciones: Recogida de la documentación, Copistería ATB, Riera Sant Miquel, 44, 08006 Barcelona. Teléfono: 93 415 12 06.

11. Gastos de anuncios: El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de julio de 2000.

Barcelona, 4 de julio de 2000.—P. D. (8 de noviembre de 1999), la Secretaria Delegada del Sector de Urbanismo, Natalia Amorós Bosch.—43.644.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia la adjudicación del contrato mediante concesión de la instalación y explotación de un picadero de caballos sito en el parque «Juan Carlos I» de la villa de Pinto.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión de la instalación y explotación de un picadero de caballos, sito en el parque «Juan Carlos I» de la villa de Pinto.

b) Fecha de publicación: 9 de mayo de 2000.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de mayo de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 500.000 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de junio de 2000.

b) Contratista: Fundación Manos Tendidas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 550.000 pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido).

e) Plazo de adjudicación: Diez años improrrogables.

Pinto (Madrid), 5 de julio de 2000.—El Concejal delegado de Contratación.—43.682.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia el concurso, mediante procedimiento abierto, para adjudicar el contrato del servicio de organización del archivo del Ayuntamiento de Pinto.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de organización del archivo del Ayuntamiento de Pinto.

c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Doce.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 30.000.000 de pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, a la baja.

5. Garantías: Provisional, 600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.

d) Teléfono: 91 495 92 00.

e) Telefax: 91 495 92 02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio; a efectos de finalización el sábado será inhábil, siendo la fecha límite de presentación el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3.º Localidad y código postal: Pinto, 28320.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, siguientes a la apertura de proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad: Pinto (Madrid).

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

e) Hora: Catorce.

10. Otras informaciones: El mes de agosto se considerará inhábil a todos los efectos.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto, 5 de julio de 2000.—El Concejal delegado de Contratación.—43.664.

Resolución del Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 20 de junio de 2000, que hace referencia a la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia relativo a la asistencia técnica a la dirección y coordinación de la ejecución de actuaciones urbanísticas de iniciativa público-privada a realizar en la ciudad de Barcelona (Programa de Actuación Municipal 2000-2003) (Exp. 00/04-CA).

El Presidente del Instituto Municipal de Urbanismo, en fecha 20 de junio de 2000, ha resuelto: «Declarar válido el concurso realizado en cumplimiento de la resolución del Presidente del Instituto Municipal de Urbanismo, de fecha 18 de febrero de 2000, para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia relativo a la asistencia técnica a la dirección y coordinación de la ejecución de actuaciones urbanísticas de iniciativa público-privada a realizar en la ciudad de Barcelona (PAM 2000-2003), con un presupuesto base de lici-

tación de 124.800.000 pesetas, IVA incluido (750.063,1 euros), y, en consecuencia, adjudicar el contrato, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa «Europroject Ingeniería, Sociedad Limitada», por un importe de 106.259.856 pesetas, IVA incluido (638.634,6 euros), y una baja del 14,86 por 100; aplicar el citado gasto de la siguiente manera: Cuanto a 53.129.928 pesetas con cargo a la partida 601.52.432.30 0100 del Presupuesto del IMU de 2000 y cuanto al resto (53.129.928 pesetas) con cargo a la partida correspondiente del presupuesto del IMU de 2001; cancelar y devolver, en el plazo de quince días contados desde la notificación de la adjudicación, las garantías provisionales constituidas para tomar parte en el concurso, excepto la de la empresa adjudicataria; requerir al adjudicatario para que, en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de esta Resolución, acredite haber constituido la garantía definitiva de 4.992.000 pesetas (830.002,52 euros) en el Instituto Municipal de Urbanismo (calle Llacuna, 161, segunda planta, Barcelona) y comparezca su legal representante, el día y hora que se les indique, para formalizar el contrato administrativo; notificar la presente Resolución a los participantes en la licitación; ordenar la publicación de la adjudicación del presente concurso en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y en el «Boletín Oficial del Estado» y dar cuenta a la Junta de Gobierno del IMU».

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha adoptado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, o se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Contra la resolución, expresa del recurso potestativo de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Contra la desestimación tácita del recurso potestativo de reposición, que se entenderá producida una vez transcurrido un mes desde el día siguiente al de su interposición sin que se haya notificado resolución expresa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que se haya producido la desestimación tácita.

No obstante, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Barcelona, 28 de junio de 2000.—La Secretaria delegada del Instituto Municipal de Urbanismo, M. Camino Suárez García.—43.650.